

**CONDE, E.; WOOD-DONELLY, C. (Dirs), *The Routledge Handbook of Arctic Governance*, Routledge, London / New York, 2025, 595 pp.**

La región ártica ha merecido gran atención de los internacionalistas durante los últimos años. No puede ser de otra manera habida cuenta de que, a resultas en gran parte del cambio climático, a su tradicional interés geopolítico se añaden nuevas dimensiones como la minería, la economía y el transporte. El libro que se comenta debe incluirse, sin duda, en el listado de obras sobre la región ártica. Pero no como una obra más, sino en lugar aparte, pues, lejos de limitarse a tratar sobre los nuevos temas que suscita el cambio en la región ártica, afirma la necesidad de adoptar una nueva perspectiva; nueva perspectiva que describe y expone una y otra vez de maneras distintas y por caminos diversos, hasta convencer al lector de que hay un método —la sostenibilidad (seguridad + justicia)— para la gobernanza del Ártico.

Comencemos por las coordinadoras de la obra. Elena Conde Pérez ocupa entre nosotros un lugar preferente en los estudios especializados sobre el Ártico. Entre sus primeras aportaciones destaca el curso “Geopolítica del Ártico: el derecho internacional ante los retos del cambio climático en la región” (*Cursos de Derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2014*, pp. 99-160). Posteriormente ha publicado con asiduidad sobre el Ártico. Sus trabajos ofrecen bien un enfoque general de la cuestión, bien un examen detallado de cuestiones concretas; en ocasiones adoptan una perspectiva subjetiva y analizan la dimensión ártica de la política exterior y científica española o europea; combinan estudios en revistas académicas y en publicaciones dirigidas a un público más amplio y menos especializado; han sido publicados en español y en inglés, como autora o como editora. Tan amplia dedicación encuentra reflejo en la participación de E. Conde en foros e instituciones internacionales: investigadora asociada del Steffansson Arctic Institute (Islandia), delegada española en el Grupo de Ciencias Humanas y Sociales del International Arctic Scientific Committee (IASC) y miembro de la International Arctic Social Science Association (IASSA).

Corine Wood-Donnelly, profesora de Relaciones internacionales de la Universidad del Alto Norte (Nord University, Noruega), ha desarrollado una amplia investigación sobre las normas, la gobernanza y la geopolítica del Ártico. Entre otros méritos, es coordinadora de Nord Arctic, una plataforma inter-facultad de la Nord University dedicada a promover la investigación relevante para el Ártico y fomentar la colaboración entre disciplinas científicas y redes que involucran a gobiernos, empresas y comunidades en el Ártico circumpolar y el Alto Norte de Noruega.

Consideremos, en segundo lugar, la obra en perspectiva. *The Routledge Handbook of Arctic Governance* tiene su origen en un proyecto de investigación europeo EU-funded Horizon 2020 climate action project, IUSTNORTH, en el que E. Conde y C. Wood-Donnelly han actuado como responsables de las cuestiones jurídico-políticas y científicas, respectivamente.

El libro objeto de este comentario enlaza con la obra *Global Challenges in the Arctic Region. Sovereignty, environment and geopolitical balance*, editada por la propia Elena Conde y por Sara Iglesias en 2017. Ambos libros tienen origen en un proyecto de investigación, han sido editados por la misma editorial (Routledge), y cuentan con la colaboración de autores —31 en el presente caso— procedentes de nacionalidades y formaciones diversas (universitarios y

funcionarios internacionales; sociólogos, juristas y científicos de disciplinas diversas). Esta pluralidad de enfoques queda reflejada en el *Handbook of Arctic Governance* cuando nos fijamos en los 5 autores españoles que colaboran en la obra. Se trata de José Miguel Roncero, funcionario de la Unión Europea; Paula Adánez Sanjuan y Egidio Marino, ambos del Instituto Geológico y Minero, CSIC; Ana Manero Salvador, catedrática de Derecho internacional público de la Universidad Carlos III, y la propia Elena Conde.

La referida conexión entre el libro *Global Challenges...* y el *Handbook of Arctic Governance* es señalada por las propias editoras de esta última obra en la Introducción o Prefacio, de imprescindible lectura. Se trata de mostrar la evolución de su investigación y precisar los objetivos de la presente obra, que nace para “tratar de influir en las vías de regulación sobre la toma de decisiones en el Ártico para hacer que el desarrollo económico del Ártico sea sostenible y, en consecuencia, hacer que sus sociedades sean más justas” (pág. xxxiii).

Conocidas las coordinadoras y el íter que ha llevado a esta publicación y los objetivos de la obra, pasemos finalmente a considerar el *leit motiv* del Manual (que, a diferencia de muchas obras colectivas, ciertamente lo tiene): la sostenibilidad (seguridad + justicia) como base para la gobernanza.

La gobernanza en el Ártico se refiere a las instituciones y mecanismos que se ocupan de la gestión, regulación y gobierno del Ártico. Estas instituciones y mecanismos funcionan en diferentes niveles de gobierno (local, nacional, regional e internacional), han tenido evoluciones distintas y están en fases de desarrollo diversos. Todas ellas deben afrontar los tradicionales retos propios de la región (como las persistentes tensiones geopolíticas) y, junto a ellos, otros nuevos, provocados por el rápido ritmo del cambio climático y ambiental que, por ejemplo, facilita el transporte y la explotación minera y turística del Ártico, con el consiguiente incremento en el número y pluralidad de actores en la región (empresas, turistas, pueblos indígenas).

Así las cosas, los retos —pero también— las oportunidades son muchos. Y, como se indicaba al comienzo, es preciso abordar la gobernanza del Ártico con otra perspectiva, encaminada a conseguir la sostenibilidad (ambiental, económica y social) de la región. Será preciso para ello destacar las nuevas dimensiones de la seguridad en el Ártico, valorando, junto a la tradicional seguridad geopolítica, la seguridad económica y medioambiental. Y, del mismo modo, será preciso concebir la justicia no sólo en términos de reparto de daños y beneficios, sino también de establecimiento de nuevos procedimientos de toma de decisiones en la región que respondan a una equidad económica y a la inclusión social, lo que en ambos casos implica el reconocimiento de los derechos y de los aportes de los pueblos indígenas.

La sostenibilidad (seguridad + justicia) es el auténtico *leit motiv* de la obra. Vayamos por un momento a su estructura. El libro consta de 30 capítulos agrupados en 6 secciones: 1) Perspectivas y dinámicas de gobierno en el Ártico; 2) Agencia indígena ártica; 3) Seguridad ártica y estrategias (geo)políticas; 4) Ética y justicia; 5) Retos jurídicos y medioambientales en el océano ártico; y 6) Desarrollo sostenible y retos económicos). Se cierra con un interesante Epílogo (“The Arctic in blue: predicting the future”) escrito por M. Qvist Frederiksen, director ejecutivo del Arctic Economic Council, que reflexiona sobre el futuro de la región.

Los temas que estudian los capítulos de la obra giran en torno a la sostenibilidad (seguridad + justicia) en el Ártico. Más importante, el orden en que se estructura cada una de las Secciones del libro hace de la sostenibilidad (seguridad + justicia) la clave de la gobernanza en el Ártico. Veámoslo a partir de dos ejemplos.

La Sección 1 lleva por título Perspectivas y dinámica de gobernanza del Ártico. Parte de la consideración de los retos sociales y políticos ante los que se enfrenta la región para examinar acto seguido algunos temas novedosos que analiza desde la perspectiva de la justicia y la seguridad (visitantes en el Ártico, exploración y explotación de los recursos naturales y de los minerales), y concluir con la posibilidad de vertebrar mecanismos de cooperación en los ámbitos científicos y de gobierno. Similar es la estructura de la novedosa Sección 2, dedicada a los pueblos indígenas: partiendo de una perspectiva de los derechos humanos, se procede al estudio de situaciones concretas (la representación de los pueblos indígenas en el Consejo Ártico) para concluir trazando mecanismos de colaboración en la educación, el desarrollo económico y en la investigación, hasta culminar en la “diplomacia científica”.

Y concluyamos: el libro, que crece a partir de temas concretos tomados de la práctica, es ciertamente un manual sobre la gobernanza en el Ártico en el sentido de tratar todas las cuestiones principales sobre esta cuestión y de hacerlo, como se ha señalado, desde todas las perspectivas posibles. Pero el libro es algo más que un manual. Porque —recuérdese— no se trata sólo de introducir la sostenibilidad (seguridad + justicia) como una perspectiva de análisis sino de “tratar de influir en las vías de regulación sobre la toma de decisiones en el Ártico para hacer que el desarrollo económico del Ártico sea sostenible y, en consecuencia, hacer que sus sociedades sean más justas”.

Pues bien, los temas objeto de análisis, la perspectiva adoptada y la estructura de la obra convencen, sin duda, al lector de que existe un método —la sostenibilidad (seguridad + justicia)— para la gobernanza del Ártico. He aquí el mérito indudable de la obra (y de sus coordinadoras).

**Santiago Ripol Carulla**  
**Universidad Pompeu Fabra**

